



Doc.	1354801
Exp.	668724

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 449-2025-MDT/GM

El Tambo, 08 de setiembre del 2025

VISTO:

Documento N° 1352371 y expediente N° 668724, que contiene la solicitud presentada por Justino Cóndor Pizarro, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del “**Comité de Gestión de Mejoramiento vial de la Av. Miguel Grau, tramo Av. Mariscal Castilla – INIA, distrito de El Tambo – Huancayo – Junín- I Etapa de la V etapa tramo: Jr. Jorge Chávez – Av. 09 de octubre**”, presentado por el presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1352371 y expediente N° 668724, el administrado, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del “**Comité de Gestión de Mejoramiento vial de la Av. Miguel Grau, tramo Av. Mariscal Castilla – INIA, distrito de El Tambo – Huancayo – Junín- I Etapa de la V etapa tramo: Jr. Jorge Chávez – Av. 09 de octubre**”, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del “**Comité de Gestión de Mejoramiento vial de la Av. Miguel Grau, tramo Av. Mariscal Castilla – INIA, distrito de El Tambo – Huancayo – Junín- I Etapa de la V etapa tramo: Jr. Jorge Chávez – Av. 09 de octubre**”, por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del “**Comité de Gestión de Mejoramiento vial de la Av. Miguel Grau, tramo Av. Mariscal Castilla – INIA, distrito de El Tambo – Huancayo – Junín- I Etapa de la V etapa tramo: Jr. Jorge Chávez – Av. 09 de octubre**”, por el periodo de un (01) año de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	JUSTINO CONDOR PIZARRO	20884267
VICEPRESIDENTA	ISABEL ALEJANDRINA MARTICORENA CHAVEZ	19990080
SECRETARIA	MERCEDES ELVA QUISPE CESAR	72513858
TESORERA	TEOFILA AGÜERO ESCOBAR	20083598
FISCAL	KEVIN HELDER BAUTISTA RIOS	70416695
VOCAL 1	FRANCISCA PEREZ TAIFE	19888460
VOCAL 2	VICTORIO ESTEBAN QUISPE CACERES	21282817

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva y Gerencia de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Mg. Richer A. Portas Oscategui
GERENTE MUNICIPAL (e)

www.munieltambo.gob.pe

